


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

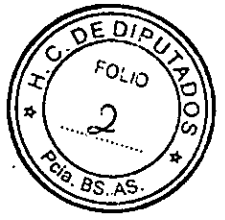
PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

R E S U E L V E

Declarar de Interés Legislativo las Jornadas de Participación Estudiantil del Bicentenario que se realizan en la Ciudad de Junín.-


ABEL P. MIGUEL
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Las Jornadas de Participación Estudiantil del Bicentenario se están realizando en la Ciudad de Junín, tienen por objetivo estimular la participación de los estudiantes de escuelas primarias y secundarias del mencionado distrito, a través de distintas expresiones como el diseño de murales, cuentos, fotografías y ensayos que los involucren activamente en trabajos individuales y colectivos.

A partir de la sanción de la Ley Provincial de Educación Nº 13.688 se implementaron en la provincia de Buenos Aires nuevos diseños curriculares tanto para el nivel primario como para el nivel secundario.

En el caso de la escuela primaria, entre los propósitos del nuevo diseño curricular se encuentra el de promover el acercamiento a la cultura y la ciencia desde los primeros años de la escuela, garantizar la participación de los alumnos en una experiencia escolar e institucional pluralista y democrática que les permita creer en el pleno ejercicio de la ciudadanía, poniendo de manifiesto "la necesidad de acercarles a los alumnos una concepción de la ciencia y la cultura como fruto del trabajo humano, como expresión de los intercambios colectivos y en permanente transformación." En este sentido, se pone en juego también la interacción entre lo individual y lo colectivo, lo grupal y lo individual como parte integrante de las interacciones en el aula.

En el diseño curricular para la educación secundaria se expresa que "se pretende constituir un espacio que reconozca y aproveche las

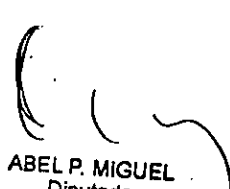


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

prácticas juveniles, los saberes socialmente aprendidos, para potenciar las enseñanzas y los aprendizajes. Por ende, una de las concepciones que fundamentan este tránsito educativo es la asunción de los niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho. Es dentro de este paradigma de interpretación de los actores sociales que se piensa y se interpela al joven como un actor completo, un sujeto pleno, con derechos y con capacidad de ejercer y construir ciudadanía".

Las jornadas de Participación buscan incorporar a los alumnos a actividades extracurriculares que le permitan acercarse a las distintas formas de acceder al conocimiento más allá de los libros de textos escolares, teniendo un doble propósito: incentivar a los alumnos a involucrarse en actividades individuales o grupales que fomenten el trabajo creativo, cooperativo, plural; y, al mismo tiempo, contribuir a jerarquizar las actividades del Bicentenario.

Es por todo lo expuesto que solicito la aprobación del presente proyecto de Resolución.


ABEL P. MIGUEL
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.